

Editorial

Plan B, ajuste superficial al tema electoral

El "Plan B" que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum se trata de una iniciativa de reforma electoral que busca reducir privilegios en el ámbito político y electoral, fortalecer la austeridad republicana y ampliar mecanismos de participación ciudadana, como la revocación de mandato. Esta propuesta llega después de que un "Plan A" más ambicioso no prosperó, y ahora se enfoca en cambios que no requieren mayoría calificada en el Congreso, como recortes presupuestales a congresos estatales, límites al gasto de ayuntamientos y la eliminación de beneficios como seguros médicos privados o cajas de ahorro millonarias para altos funcionarios del INE, tribunales y partidos políticos. También incluye la reducción del número de regidores en municipios y la posibilidad de adelantar consultas de revocación de mandato, con el objetivo de redirigir recursos a obras públicas, salud y educación. No se debe dejar de lado el valorar toda iniciativa que promueva eficiencia en el uso de recursos públicos y empoderan a los ciudadanos, de ahí que este Plan B parece un paso positivo hacia la austeridad, al atacar excesos que han sido criticados durante años en México, como las "pensiones doradas" o el derroche en instituciones electorales. Si se implementa bien, podría liberar fondos para prioridades sociales, como más becas, infraestructura o servicios de salud, lo que alinearía con principios de equidad y transparencia. Sin embargo, no es perfecto. Algunos analistas y opositores señalan que no aborda problemas más profundos, como la reducción de salarios de diputados y senadores, la eliminación del fuero constitucional, la sobrerepresentación partidista (donde Morena y aliados controlan más escaños de los que sus votos justificarían) o la prohibición de conflictos de interés. Esto podría hacer que parezca un ajuste superficial en lugar de una reforma transformadora. También hay preocupaciones sobre si estos cambios podrían concentrar más poder en el Ejecutivo o afectar la independencia de instituciones electorales, lo que en un contexto polarizado como el de México podría generar desconfianza. Quizá, lo único rescatable de este Plan B es el espíritu de austeridad, pero para que sea realmente más efectivo, debería complementarse con medidas más amplias que garanticen equilibrio de poderes y eviten sesgos partidistas.

Cuando se quiere...



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores

Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes
Guillermo Moreno Ríos
Azálea Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212-16-49
y 212- 16- 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.